



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima

Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto
de Cartagena

CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA - OFICINA JURÍDICA

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL MARITIMA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 149

REFERENCIA: PROCEDIMIENTO JURISDICCIONAL POR SINIESTRO MARITIMO DE NAUFRAGIO DONDE SE ENCUENTRAN INVOLUCRADAS LAS MN SEVEN MARLIN Y LA MN MARIA JOSE B.

PARTES: CAPITA, TRIPULACION, PROPIETARIO Y ARMADOR DE LAS MN MARIA JOSE B, SEVEN MARLIN Y DEMAS INTERESADOS

AUTO: CON FECHA JULIO TREINTA Y UNO (31) DOS MIL DIECINUEVE (2019) POR MEDIO DEL CUAL EL SEÑOR CAPITAN DE PUERTO DE CARTAGENA ORDENA PROCEDE ESTE DESPACHO DECLARAR CERRADA LA ETAPA INSTRUCTIVA DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN JURISDICCIONAL ADELANTADA POR SINIESTRO MARÍTIMA DE NAUFRAGIO, DONDE SE ENCUENTRAN INVOLUCRADAS EL REMOLCADOR SEVEN MARLIN OMI- 9366249 Y LA MN MARIA JOSE B, IDENTIFICADA CON MATRÍCULA NO MC-03125 AN EN HECHOS OCURRIDOS EL DÍA (28) DE ABRIL DEL AÑO 2018. EN CONSECUENCIA, ORDENA DARLE TRASLADO A LAS PARTES POR TRES (3) DÍAS CON EL PROPÓSITO QUE ALEGUEN DE CONCLUSIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 DEL DECRETO LEY 2324 DE 1984.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY PRIMERO (01) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.


PD 08 **MARIA DANIELA VASQUEZ FLOREZ**

Asesora Jurídica CP05.